



**Resolución
N° 134/2026**

**Acta N°
029/2026**

Pando, 12 de julio de 2026.

VISTO: La nota presentada por la Academia de Taekwondo Atlantik.

RESULTANDO:

1. Que mediante dicha nota, la mencionada academia solicita colaboración económica para solventar parte de los gastos derivados de su participación en el Torneo Panamericano de Taekwondo, a desarrollarse en la ciudad de Camboriú, Brasil, el próximo 29 de agosto de 2026.
2. Que la delegación uruguaya partirá el miércoles 26 de agosto y cuenta, entre sus integrantes, con alumnos representantes de la ciudad de Pando.
3. Que los costos asociados a este evento (viaje, estadía e inscripciones por modalidad) representan una erogación significativa para los competidores y sus familias.

CONSIDERANDO:

1. Que se entiende pertinente y oportuno otorgar un apoyo económico para colaborar con los gastos que demanda dicha representación deportiva, ampliando los horizontes a nivel deportivo de la ciudad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el otorgamiento de un apoyo económico por la suma de **\$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)** destinado a colaborar con los gastos de la delegación de la Academia de Taekwondo Atlantik en el Torneo Panamericano en Camboriú.
2. **DISPONER** que el pago del monto autorizado en el numeral anterior se efectúe a favor del **Sr. Facundo Peña**, mediante transferencia bancaria a la cuenta **BROU N° 001815784-00001**.
3. **ENVIAR** la presente a Tesorería del Municipio y a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla